



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Proceso de Contratación de Consultoría para la Elaboración Plan Estratégico
Institucional 2021-2024**

Preparado por:

Dirección Planificación y Desarrollo

Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Fecha:

Noviembre 2020

1. ANTECEDENTES

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), es una Institución de servicio dedicada a la administración, operación y mantenimiento de los Acueductos y los Alcantarillados de todos los municipios que integran la provincia de Santiago. La gestión de la Institución está orientada por la responsabilidad social, la auto sostenibilidad financiera y el respeto al medio ambiente, condiciones que consolidan su liderazgo dentro del sector a nivel nacional.

En vista de la trascendencia que tiene la CORAASAN en la población que comprende su zona de influencia, además de pertenecer al sector gubernamental, quienes a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, han afianzado la Planificación Estratégica como elemento fundamental de la administración pública, la Institución se propone continuar con una dinámica que ha implementado desde hace años, que es la elaboración de su nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2024, continuando así con el direccionamiento estratégico que se ha instituido en la cultura organizacional.

En este sentido, la CORAASAN a fin de continuar su fortalecimiento institucional requiere evaluar la planificación estratégica existente, analizar su contexto y formular la planificación estratégica institucional correspondiente al período 2021-2024. Este plan estratégico debe estar alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual del Sector Público, los requerimientos del MEPyD y a las políticas institucionales existentes.

2. OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Objetivo General:

Diseñar la planificación estratégica de la CORAASAN para el período 2021-2024 a partir del análisis del resultado del plan estratégico existente, la Estrategia Nacional de Desarrollo, El Plan Plurianual del Sector Público, requerimientos del MEPyD, el marco para la gestión y evaluación de empresas prestadoras de servicio de agua y saneamiento Aquarating, desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el análisis del contexto interno y externo de la institución, así como las necesidades y expectativas de los actores institucionales.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar el Plan Estratégico 2021-2024.
2. Realizar revisiones del PEI 21-24 conforme a los requerimientos gubernamentales.

3. ALCANCE Y ENFOQUE

El alcance de esta consultoría abarca siete etapas distribuidas de la siguiente forma:

1. La primera etapa comprende la realización de un análisis de las informaciones suministradas por la CORAASAN, la presentación del plan de trabajo a seguir, el cual debe estar aprobado por la Institución. Este plan de trabajo debe incluir actividades de capacitación y sensibilización del personal.
2. La segunda etapa comprende la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, incluyendo las actividades de capacitación y sensibilización.
3. La tercera etapa, contiene la presentación del borrador del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, que incluya todos los elementos requeridos por los organismos gubernamentales e internamente.

4. La cuarta etapa, la comprende la elaboración de un documento definitivo del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
5. La quinta etapa, abarca la presentación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 al Director, Consejo de Directores y otros miembros de la Institución.
6. La sexta etapa, contiene la elaboración de un informe final del trabajo realizado.
7. La séptima etapa comprende la realización de revisiones al PEI 21-24 anualmente, con su respectivo informe (esta no etapa no debe contemplarse en la propuesta económica).

4. METODOLOGÍA

La metodología es el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación; sin la metodología es casi imposible llegar a la lógica que conduce al conocimiento científico.

Tomando como referencia las informaciones presentadas anteriormente relativas a la metodología de la investigación, el proceso debe desarrollarse de la siguiente forma:

1. Revisión de las informaciones existentes.
2. Revisión de los requerimientos gubernamentales relativos a la planificación estratégica.
3. Revisión de normas, modelos de gestión y planes de mejora institucionales de alcance nacional e internacional.
4. Reuniones con las partes involucradas.
5. Actividades de capacitación y sensibilización al personal.
6. Preparación de cronograma de trabajo.
7. Elaboración del documento definitivo.

Esta metodología se propone a modo de orientación, por lo que el Consultor podrá modificarla en función de sus competencias profesionales.

5. ACTIVIDADES A RELIZAR Y PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR

1. Entregar un informe inicial donde presente la metodología de trabajo a implementar, una planificación detallada y actualizada de la realización del trabajo de campo y los recursos a requerir.
2. Entregar un informe del diagnóstico del contexto institucional basado en el análisis de las informaciones suministradas. Este debe contener como mínimo, la revisión de la misión, visión, valores, análisis FODA, análisis de la ejecución del PEI 16-20, entre otros elementos que puedan agregar valor al mismo.
3. Entregar documento que contenga el diseño de los principales indicadores medición del Plan Estratégico 2021-2024 y el cuadro de mando integral del PEI 21-24, con su metodología de seguimiento y control.
4. Realizar actividades con los diferentes grupos de interés o actores institucionales identificados, a fin de obtener información relevante de los mismos que sirva de base para la elaboración del PEI 21-24.
5. Realizar reuniones de trabajo, de capacitación y sensibilización con los equipos definidos para trabajar el Plan Estratégico 21-24 y demás personal que así se requiera.
6. Entregar borrador del Plan Estratégico 2021-2024 para su revisión y correcciones.
7. Entregar del documento definitivo del Plan Estratégico 2021-2024 para su aprobación, con su instrumento de seguimiento y control.
8. Realizar presentación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 al Consejo de Directores, Director General y demás directivos de la Institución.

9. Entregar informe final de los trabajos realizados.

6. DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

La duración del servicio de esta contratación será de 180 días calendario, donde se espera obtener los siguientes documentos:

- Metodología y Plan de Trabajo.
- Informe diagnóstico.
- Plan de Capacitación y Sensibilización.
- Borrador del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2024 definitivo, con su metodología de seguimiento.
- Cuadro de Mando Integral del PEI 21-24.
- Presentación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Informe final del trabajo realizado.

Es importante destacar que fuera de estos 180 días calendarios iniciales, se requiere el informe de revisión anual del PEI 21-24, para lo que se trabajará durante 15 días calendario cada año.

7. PERFILES DEL PERSONAL CLAVE

Tomando en consideración el tipo de proceso que se está presentando, la consultoría a contratar debe contar como mínimo con los siguientes requisitos:

- Profesional en el área de Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o carreras afines, con alguna especialidad en Planificación Estratégica.
- Experiencia de trabajo mínimo de 5 años en esta área.
- Amplio conocimiento de análisis e interpretación de información.

- Dominio de comunicación oral y escrita.
- Habilidades de redacción.
- Disponibilidad del tiempo para cumplir con los plazos requeridos.
- Dominio del idioma español.

8. COSTOS Y REMUNERACION / FORMA DE PAGO

Para la realización de esta contratación, conforme al plan de trabajo presentado, se define la siguiente distribución de pago:

1. Avance inicial equivalente a un 20% del valor total de la contratación, a la firma del contrato.
2. Primer pago de un 30%, con la entrega del Borrador del PEI 21-24.
3. Segundo pago equivalente al 30% con la presentación del PEI 21-24 al Consejo de Directores y demás directivos.
4. Tercer y último pago de un 20%, con la entrega y aprobación del Informe Final del trabajo realizado.

9. MECANISMOS / CRITERIO DE SELECCIÓN / EVALUACIÓN

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores establecidos como compras menores en el Umbral de Compras y Constataciones de la República Dominicana. CORAASAN designará un equipo técnico de contraparte para el desarrollo de los trabajos y actividades de la consultoría.

Los criterios de evaluación que se tomarán en cuenta serán los siguientes:

- La empresa o persona contratante debe ser reconocida, con una existencia en el mercado mínimo de cinco años.

- La empresa o persona contratante debe haber realizado un mínimo de cinco trabajos relacionados a la planificación estratégica.
- La empresa o persona contratante debe poseer experiencia en trabajos realizados a empresas de servicios y/o instituciones públicas.
- Debe ser una empresa Nacional.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información manejada durante la realización de este proceso se considera confidencial, tanto los datos suministrados como los productos e informes objeto de los trabajos.

11. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar sus propuestas en sobres cerrados al Departamento de Compras de la CORAASAN a más tardar la fecha establecida en la convocatoria. Las propuestas deberán incluir las siguientes informaciones:

- Carta de Presentación
- Curriculum Vitae (o descripción de la Empresa), incluyendo referencias de trabajos similares en los últimos cinco años.
- Propuesta técnica y financiera.



Ing. Francis Ortega Alvarado
Director de Planificación y Desarrollo